

El Centinela.

Periódico Liberal Democrático de la Marina

Unico redactor: Don Francisco de A. Cabrera

Reflexiones

Mientras los que dicen que no tenemos religión, que somos contrarios a la Iglesia católica ó universal.

La religión y la filosofía son dos grandes necesidades humanas, de las que no podemos sustraernos.

De la religión y de la filosofía se derivan los derechos naturales igualmente sagrados: el derecho á la libertad de conciencia y el derecho á la libertad del pensamiento.

Todo el que se oponga al ejercicio de esos dos derechos naturales, se empeña en un imposible, porque nadie puede hacer que el corazón no sienta y la cabeza no piense.

Esos dos derechos son de condiciones necesarias para la realización de un fin humano, el desenvolvimiento libre de la conciencia que se acerca á lo infinito por el amor; el desenvolvimiento libre de la razón que se acerca á lo infinito por el conocimiento.

En la infancia de la humanidad, la religión precede á la filosofía, como en el individuo la edad del sentimiento precede á la edad de la razón.

En el Asia los dioses habitan lejos de los hombres; moran sobre las inaccesibles cumbres del Himalaya ó se sientan sobre elevados troncos rodeados de resplandores.

En Grecia los dioses no habitan ya tan lejos de los hombres, bajan del Olimpo para visitar el hogar de las familias; descienden hasta el oráculo para manifestarle sus deseos, y mientras la filosofía oriental baja desde los astros brillantes á la tierra, la filosofía griega se eleva desde la tierra al cielo.

En Roma las divinidades se humanizan más que en Grecia, se conaturalizan con el hombre, viven á su lado, hablan con él, se multiplican como él, y como él habitan en palacios y las cabañas, las ciudades y los campos. Allí no hay filósofos; los grandes hombres se ocupan más de la política que de la jurisprudencia que de la religión y la filosofía.

Cuando todas esas divinidades no bastan ya para satisfacer la perpetua aspiración del espíritu humano á la posesión de la verdad absoluta, desaparecen de la historia y el principio religioso cambia y se transforma.

Ya no es Brahma que se manifiesta en todos los seres por medio de eternas emanaciones; ya no son los dioses del Olimpo que permiten al hombre comunicarse con ellos por medio del oráculo; ya no son los dioses lares y penates, los dioses de la ciudad y de la casa que presencian los actos de los hombres y les dirigen y velan sus sueños, es el Dios que encarna en el hombre mismo y pacta con él un amor infinito en cambio de una infinita libertad y de un personal derecho.

Después de la aparición de Jesucristo bajan de los labios de la humanidad redimida estas tres palabras: nuevas igualdad, libertad, fraternidad. Donde haya un hombre que sea esclavo, allí hay una injusticia; donde haya un hombre que no disfrute los derechos de todos, allí hay una injusticia; donde haya un hombre que no sea amado como hermano de los hombres, allí hay una injusticia.

La religión verdadera que es una verdadera relación del hombre con Dios, no

puede ser una simple expansión del sentimiento tiene que ser además una expansión de la razón. Dios no puede satisfacerse con que el hombre le adore; es preciso además que el hombre le conozca. El hombre no se satisface con adorar á Dios; necesita además conocerle.

La filosofía que no admite los dos modos del conocimiento, el sensible y el inteligente, el immanente y el transitivo, es una filosofía incompleta.

La filosofía y la religión tendrán que armonizarse en el porvenir, y en aquel día la fraternidad universal será un hecho manifestado en una única iglesia.

Para los que no piensan, no sienten ó no ven como nosotros vemos, sentimos y pensamos, no somos aún comprendidos. Ajenos á la docencia eclesiástica, aun cuando la profesión de las armas nos ha absorbido el tiempo, hemos podido estudiar los problemas que estimamos redentores, y sin pretensión, pero guiados de un buen fin, lanzamos á la publicidad cada vez que creemos oportuno ó necesario, el producto de nuestras limitadas facultades reflexivas.

Bien sabemos que nuestro sermón para hoy es predicar en desierto; pero esto no es una razón para abstenernos. Sembramos la semilla del bien, como es nuestro deber, sacudiendo la baba asquerosa de la calumnia que pretende mancharnos. No somos pretensiosos, no publicamos alardes de lo que no poseemos; pero como individuos y como partes del colectivismo, desafiemos á nuestros detractores á que presenten patente de honradez y de dignidad más limpias.

Nuestros hijos encontrarán en el sendero de los tiempos dos huellas profundas: la de aquellos que amontonan escollos para impedir que se cumpla el bien en la historia, como los asambleístas de la buena prensa en Sevilla, y la de aquellos que, como nosotros, á pesar de la malquerencia de los egoístas, trabajan sin descanso para que el bien se realice.

¡Aspiremos siquiera á dejar nombre á la posteridad en el reducido rincón de nuestra cuna, y á que nuestra tumba sea mirada con respeto un día por los vivos descendientes de los que nos maltratan y nos odian!

El servicio obligatorio

Parece dormir el sueño de los justos en el seno de la representación nacional el proyecto de ley para el servicio militar obligatorio, lo que demuestra la poca prisa que tienen nuestros hombres de Estado para enmendar el proceder de una gran injusticia social.

Es esta tan patente, tan irritante, tan perjudicial á la dignificación del soldado y á los intereses de la patria, que no es menester raciocinar para condenar tamaño privilegio.

No conocemos las bases en que descansaba el proyecto de ley, y por lo tanto, no podemos prodigarle alabanzas ni dirigirle censuras.

Es incuestionable la necesidad en justicia del servicio de las armas obligatorio para todo español útil, y nosotros, como militares y como ciudadanos, lo proclamamos; pero lo queremos con arreglo á nues-

tras necesidades como nación pobre y occidental.

Debemos indicar que el problema es complejo de suyo, por estar íntimamente relacionado con la cuestión social y por las dificultades inherentes á toda tendencia igualitaria.

Es muy cómodo proclamar la igualdad, pero sumamente difícil realizarla. Ni los hombres ni sus condiciones físicas y sociales son iguales, y por consiguiente, toda igualdad traducida en cualquier precepto legal, lleva consigo una desigualdad.

De ahí nacen las complicaciones que lleva consigo el redactar un proyecto de ley del servicio militar obligatorio y los diferentes procedimientos aplicados para aproximarse en lo posible al desideratum de esta igualdad tan deseada.

Encontramos justo y necesario que en guerra todo español sirva á su patria con las armas en la mano; pero no encontramos de absoluta necesidad que todo español haya de permanecer acuartelado.

En líneas generales, porque el trabajo necesitaría miles de cuartillas para quedar detallado, el servicio militar obligatorio en España puede y debe concretarse:

1.º Ejército voluntario, llamado Guardia nacional, que funda en uno á los cuerpos de Guardia Civil, Carabineros y Orden Público en las capitales y poblaciones mayores de 20.000 almas.

2.º Ejército de guarnición, el estrictamente necesario durante cuatro años de servicio, compuesto de mozos de 20 años, sorteados, permitiéndose el cambio de número por los beneficios que acuerden el que sustituya y el sustituido, quedando el sustituido en todo caso soldado disponible.

3.º Ejército disponible, el compuesto de todos los jóvenes de 20 hasta 25 años, cuya instrucción militar pueden recibir los días festivos en sus respectivos pueblos.

4.º Ejército de reserva, el que formen todos los individuos desde 25 años hasta 35 años.

5.º Ejército provincial, el organizado por provincias para prestar servicio en tiempos de guerra dentro de las provincias á que pertenecen, de 35 á 45 años.

6.º Ejército local, el compuesto de todos los hombres de 45 á 50 años, que ocuparía los servicios de guarnición y fuertes en tiempos de guerra.

La oficialidad del 4.º, 5.º y 6.º ejércitos se compondría de la clase de los individuos pertenecientes á los mismos que acreditaran tener condiciones para sus funciones, y los jefes podrían escogerse, según edades, entre los jefes y oficiales retirados.

En los pueblos donde no cupieran la formación de batallones de cada ejército, los formarían las compañías de dos ó de los tres, señalando á cada compañía el punto de reconcentración en el caso de movilización.

Los llamados Voluntarios de Cuba nos dieron un excelente ejemplo de lo que podrían ser estos tres ejércitos, pues llegaron allí á tal grado de instrucción y policía que nada tenían que envidiar al ejército activo.

De cómo habrían de uniformarse, armarse, acuartelarse, celebrar sus asambleas, ejercitarse en el tiro, reconcentrarse con prontitud, tener caballos y equipos sin gastos de manutención y entretenimiento para el Estado y otras y otras particularidades, es tarea larga que no cabe exponerse en los

cortos límites de espacio de nuestra modesta publicación.

Tener un ejército de millones de soldados bien organizados para la defensa de la patria, bajo la base de la igualdad posible, barato y que responda perfectamente á nuestras necesidades y recursos para hacer frente á probables contingencias del porvenir, es nuestro pensamiento. No es lo mejor que pudiera hacerse si contáramos con recursos; pero dada la pobreza de nuestra Hacienda y la necesidad de no robar brazos ni cabezas á la agricultura, industria, artes y estudios estimamos lo más acertado.

Nos hallamos dispuestos á defender técnicamente nuestras proposiciones, solo esbozadas en las precedentes líneas.

Canalejas

Nuestro ilustre Jefe ha manifestado que se halla de acuerdo con el Sr. Montero Ríos para no cejar en el propósito de ir á la supresión total del impuesto de consumos y que si esto no se consiguiera por ahora, el partido democrático haría cuestión de honor esa supresión y la plantearía resueltamente en cuanto tuviese mayoría en las Cámaras.

Siendo el impuesto de consumos uno de los más onerosos y aborrecidos por el pueblo, el Sr. Canalejas alcanzará un mérito más á los muchos conseguidos, si logra conseguir su desaparición.

Desdichado

El Sr. Maura ha hablado en el Congreso sobre nuestra misión en Marruecos y lo ha hecho de un modo tan desgraciado, que le cuadra el adjetivo del epigrafe.

Sostiene el gran reaccionario, el que dividió el partido español en Cuba, el que de liberal pasó á clerical, el que se unió á Silvela para poder erigirse en amo, que España tiene que reorganizar y robustecer dentro de su casa antes que empeñarse en amplias expansiones exteriores, que es como si dijera: hagan las naciones lo que quieran de Marruecos, que nosotros no podemos hacer nada.

Y añade: «España no siente atávicos pruritos de evangelización, allí donde siempre fué el intento un fracaso.»

Y un fracaso ¿por qué? Eso no lo ha dicho el Sr. Maura. Los fracasos han venido por culpa de los gobiernos imprevisores, de gobiernos que han abandonado los intereses vitales de la patria, no de España, no del pueblo español que siempre ha demostrado en todas partes ser un excelente colonizador.

Siendo esto cierto y es indudable, el Jefe de un gobierno debiera hacer para que nuestra influencia civilizadora en Marruecos no fuese un fracaso.

¡Bien andamos con semejantes gobernantes! El Sr. Maura no ha pensado en que los intereses de otras potencias en Marruecos no son como los que tiene España, porque á parte de lo que es común á varios, la razón de vecindad arguye tal importancia, que engendra un peligro para la independencia nacional tener un vecino poderoso que puede ser enemigo.

Siempre los hombres pensadores y patriotas han estimado la cuestión de Marruecos como una cuestión nacional. Es Maura, el gran Maura, el que piensa de otra manera.

¡Desdichado!

Triunfo y atropello

En las elecciones de un diputado provincial por el distrito de Villajoyosa-Jijona, se ha obtenido el siguiente resultado:

Sr. Marco, conservador y Sr. Mayor, demócrata.

Villajoyosa, Marco 781 votos; Mayor 490 idem.—Benidorm, Marco 231 id.; Mayor 121 id.—Finestrat, Marco 361 id.; Mayor 73 id.—Relleu, Marco 390 id.; Mayor 239 id.—Sella, Marco 161 id.; Mayor 161 id.—Orcheta, Marco 118 id.; Mayor 73 id.—Jijona, Marco 470 id.; Mayor 837 id.—Ibi, Marco, 101 id.; Mayor, 508 id.—Tíbi, Marco 81 id.; Mayor, 235 id.—Onil, Marco 430 id.; Mayor, 215 id.—Castalla, Marco 347 id.; Mayor, 471 id.—Torremanzanas, Marco, 110 id.; Mayor, 170 id.—Busot, Marco, 86 id.; Mayor, 140 id.—Aguas, Marco, 105 id.; Mayor 104 id.—Total, Marco, 3.772 votos; y Mayor, 3.890 id.—Diferencia á favor del candidato canalejista, 118 votos.

El triunfo obtenido por nuestro querido amigo y correligionario el Sr. Mayor, por las circunstancias de adversidad, es de gran resonancia y mérito.

El poder en manos de nuestros contrarios y sin intervención de nuestros amigos en las mesas electorales por osadía y arbitrariedad del adversario; preparada la elección con todos los amaños, manejes y presiones del mando, la influencia oficial funcionando á su antojo con evidente parcialidad y señalada injusticia, luchando, en fin, el Sr. Mayor contra viento y marea, ha logrado su triunfo en refida lid y con desigualdad de armas en el combate. Por eso su triunfo ha sido, como hemos dicho, de resonancia y mérito.

El triunfo del candidato demócrata enseña á amigos y adversarios que el espíritu dominante en la provincia es democrático y que los conservadores solo han podido dominar valiéndose en toda ocasión de los medios reprobados que ahora han empleado con patente inutilidad, pues salir derrotados los conservadores á pesar de todas las arbitrariedades é ilegalidades cometidas, equivale á poseer en la opinión pública electoral una insignificante minoría.

Al tener noticia del triunfo del Sr. Mayor, pensamos enseguida que en la junta del escrutinio acontecería alguna barrabasa de las que los conservadores acostumbra, y no nos equivocamos. Lo prueba el siguiente despacho telegráfico que el señor Mayor envió al jefe provincial Sr. Atienza, que dice así:

«José Atienza—Alicante.—Villajoyosa 9, á las 16.—El presidente Junta municipal ha entregado presidente Junta, escrutinio actas duplicadas falsas en plicas abiertas dirigidas al presidente junta escrutinio, una de la segunda sección primer distrito Jijona y otra de la primera del primero de Ibi, y, computados votos, cambiadas además las actas legítimas, resulta Marco proclamado por 32 votos mayoría, en lugar de los 124 más tengo yo según actas legítimas y resultado publicado en *Boletín oficial*.»

¿Qué les parece á nuestros lectores del proceder conservador? Afortunadamente tenemos quien nos defienda y el atentado con tanto desquero y osadía no prosperará.

El Sr. Atienza apenas tuvo conocimiento del atropello, tomó medidas para impedir que surta efecto, lo que seguramente sucederá, pese á cuantas violencias y falsedades se cometen por los que carecen de conciencia política y están acostumbrados á hacer mangas y capirotes de todo cuanto signifique ley y justicia con tal de conse-

guir sus menguados propósitos de arrollarlo todo para seguir imperando en un cacicato que se desmorona aceleradamente.

La conducta observada por el Sr. Torres Orduña en unión con el señor marqués del Bosch es suicida, porque el que siembra vientos no puede recoger más que tempestades.

Nosotros, por lo que afecta en la actualidad á la política de nuestro partido y por lo que toca á un amigo tan querido como el Sr. Mayor, sentiríamos, lo que no es de esperar, que el atropello prosperase; pero por otro lado nos alegraría que el suicidio se consumase, porque siendo así, no tendrían los vengativos derecho alguno, ni siquiera de ruego ó de petición, para que mañana les guardemos clase alguna de consideraciones.

Quedan de hoy más defraudadas las esperanzas de aquellos ilusos que piensan en futuras inteligencias entre el cacique conservador y los demócratas.

Las elecciones de Denia, las de senadores, y ahora las de Villajoyosa, abren un abismo entre demócratas y el alicaído Torres Orduña.

Hagan esfuerzos sobrehumanos nuestros contrarios empleando toda clase de reprobados medios para sostener las torres del cacicato conservador; pero entiendan y convézanse que de ese ruinoso edificio no ha de quedar piedra sobre piedra.

El Sr. Villanueva

El exministro de Agricultura, nuestro muy querido amigo, D. Miguel Villanueva, ha pronunciado un discurso en el Congreso de los más importantes en las actuales Cortes respecto al problema de Marruecos, tanto que hasta el mismo Sr. Maura ha concedido al orador, que en él es mucho conceder, escepcionalísima competencia, conjunto de datos preciosos para todos los señores diputados y para el Gobierno en primer término.

Sin embargo de tal concesión y apesar de la verbosidad y de la fraseología del repentista orador y del hombre de las frases, no pudo contestar debidamente al señor Villanueva.

Cuando el Sr. Villanueva, como buen patriota, se tomó la molestia de recorrer el norte de Africa, los que conocemos su actividad, su interés en dominar los asuntos en que quiere entender, ya sospechamos que su viaje no lo era de recreo. Así se concibe que haya podido reunir y exponer sobre Marruecos y los españoles en Africa una porción de hechos que cada uno de por sí podrían aparecer insignificantes; pero que en conjunto forman un verdadero cuerpo de doctrina, una expedita ruta para un Gobierno cumplidor de sus deberes.

Al defender el Sr. Villanueva los derechos de España y de los españoles en Africa, ha acreditado que ama á su nación y que es un gran patriota.

A falta de mayor espacio en una publicación como la nuestra para dar al discurso del Sr. Villanueva todo el alcance y méritos que tiene, nos limitamos á lo expuesto y á darle la más entusiasta enhorabuena por su patriótico proceder.

SIGUEN LOS RIPIOS

Me contó mi amigo que en su pueblo había un maestro de Escuela jubilado y que además de tener el sueldo que le dá el Estado pretendía que el pueblo le pagase todos los años la mitad de su haber como gratificación por sus años de servicio estando apoyado por el alcalde y dos concejales que tienen títulos académicos; y á no ser por un dignísimo concejal que se opuso, el pueblo hubiera pagado esa gratificación contra justicia y contra ley ¡son este alcalde y concejales los de Benisa?

También me dijo que había un concejal que debía dos años y pico de reparto de consumos sin que hasta la fecha se le haya pasado papeleta de apremio y en cambio hay una infeliz viuda que por deber dos trimestres le pasan las papeletas y le embargan lo poco que tiene: ¿es este, concejal del Ayuntamiento de Benisa?

Me autorizó mi amigo para que citase algún nombre de los dichos concejales y me manifestó que el concejal de los «*selen-ta, ciento y pico de duros y cuota del amigo y compañero se llama Cuelló*» el cual parece que en reciente viaje que hizo á Alicante dió algunos sablazos á D. Luis Cardona y D. Gregorio Otero.

UN LABRIEGO

Continuará.

CONSECUENCIAS

Romero Robledo se separó de Cánovas, jurando no volver á su lado, y más tarde fué con él ministro de Ultramar y de Gracia y Justicia.

Linares Rivas fué ministro demócrata y luego fué ministro conservador.

Pidal juró cortarse una mano antes que ser ministro con Cánovas, y fué ministro con Cánovas y no se cortó la mano ni cosa alguna.

Beránger ha sido ministro con la revolución y con los Borbones.

Sagasta fué ministro en el Gobierno provisional, con la Regencia de Serrano, con Amadeo, con la República, con Alfonso XII con la Regencia y con Alfonso XIII.

Moret fué ministro de la izquierda en disidencia con Sagasta y luego fué el corre-vé-dile de D. Práxedes y fué hasta á Roma para ver al Papa.

Maura, el liberal de ayer, dejó á Sagasta, y advenedizo al campo conservador arrinconó á Silvela y á Villaverde, quedándose con el santo y la limosna y hasta regalando un chaleco á la Virgen.

De Silvela, no hay que hablar. Acabó por ser amigo de Romero, que es cuanto hay que ver.

Únicamente Canalejas es el político verdad, el consecuente, porque para él, sobre la República y sobre la Monarquía está la democracia, y demócrata fué siempre.

PROPAGANDA

En el teatro Principal de Gandia tuvo lugar en la primera decena de este mes un gran banquete de 150 cubiertos para celebrar la inauguración del Circulo Liberal Democrático de aquella ciudad.

Tuvo la representación del Sr. Canalejas D. Ernesto Ibáñez Rizo.

Después del banquete se dió entrada al público para celebrar un mitin, quedando el espacio local atestado de gente.

Los discursos pronunciados fueron muchos, elocuentes y entusiastas.

Hicieron uso de la palabra los señores Delgado, Llorca, Sáenz, Sancho, Sebastián, Boix, Vives, Beltrán é Ibáñez Rizo, siendo todos muy aplaudidos.

El Sr. Beltrán, nuestro muy querido amigo, leyó una carta del Sr. Canalejas, cuya lectura fué recibida con estruendosos aplausos y vitores.

Los vivas fueron para los señores Montes Ríos, Canalejas y Gutiérrez Más.

Sentimos no haber podido asistir á tan agradable como selecta reunión; pero de todos modos allí hemos estado en espíritu, porque donde quiera que se rinda tributo de admiración al Sr. Canalejas é ideas que simboliza, allí estamos con todo aliento.

Bien, muy bien por los amigos gandien-ses.

POR FIN SE HIZO

Nos acaban de participar que el Ayuntamiento de Benisa ha acordado por mayoría, en la sesión ordinaria del sábado por la noche, 18 del actual, una subvención ó gratificación ó sobresuelo ó lo que sea, á favor del maestro de escuela jubilado en esta villa D. Agustín Furió.

Hace algún tiempo que se estaba diciendo por la voz pública que tan extraña resolución se adoptaría; pero nunca dimos crédito á la versión, fundándonos en la injusticia que revestía.

Dícese que el Sr. Furió recibe del Estado las cuatro quintas partes de su sueldo en activo, como jubilado, poco menos de todo el sueldo y el tiempo libre para ocuparse en lo que quiera, con lo que podría sacar mejor sueldo que en activo.

Si la donación del Ayuntamiento prosperase, que no es posible, resultaría que en la pasividad ganaría más el Sr. Furió que en la actividad, en concepto de percibir del Estado y del Ayuntamiento á la vez, lo cual es incompatible.

Mientras el Sr. Furió ha desempeñado su cargo de maestro de escuela, ha percibido su sueldo en cambio y cuando se ha jubilado el Estado le dá lo que le corresponde á su jubilación. En este concepto nada le debe él al pueblo, ni el pueblo á él, y es infundado que el Ayuntamiento acuerde una recompensa monetaria en premio á sus servicios.

De poder prevalecer tamaño precedente, todos los retirados ó pasivos de la población se hallarían con igual derecho para pedir una cosa parecida al Ayuntamiento, porque todos han prestado servicios á la patria, de la que forma parte Benisa.

Entendemos que el Ayuntamiento se ha excedido en sus facultades al acordar el donativo. Si el afecto de los señores concejales que votaron el acuerdo es tanto para el Sr. Furió, podrían haberle recompensado de su peculio particular y no ser tan expléndidos con el bolsillo del pueblo.

Conste que apreciamos al Sr. Furió por sus méritos como maestro y por sus cualidades como particular y no nos es desafecta su persona; pero no podemos pasar en silencio el felicísimo acuerdo del *celebrísimo* Ayuntamiento.

Damos estas líneas por vía de prólogo á lo que nos proponemos escribir sobre el asunto en próximos números.

TÚ FUISTE

(Para mi amigo Catalá Gavilá)

Tú fuiste el propagandista que con tu pregón obscuro sumiste á un amigo bueno del mundo en un lodazal. Y era yo, que, muy ageno de política de lucha, supiste inflamar mi pecho hasta conducir al mal.

Dime, amigo sin entrañas, en cuyo pecho no vibra la más pequeña fibra al destierro y aflicción: ¿por qué no tienes clemencia y das la mano al caído y buscas para el vencido del injuriado el perdón? Hoy que tu funesta obra miras con infernal gozo, viendo correr sin reposo al que fué tu amigo fiel; y hoy unido á tu enemigo sin mirar que tu figura me prometía dulzura y solo me ha dado hiel.

¿No ves que por tí sureaba la mar de peligros llena y que sufro una condena por tu proceder de error? Por fin lo que yo estoy viendo,

que en ampararme vacilas...
Pues me marcho á otras filis,
que hay un capitán mejor.
Ya, pues, que te has alindo
con tu enemigo mortal;
veo que no eres formal;
quero que de mí te borres,
ya, pues, de mí me despido
sin que puedas darme quejas.
Yo estaré con Canalejas,
tú... con tu amigo Torres.

VICENTE CAPÓ

VENGA DE AHI

El dependiente del municipio de Benisa Pedro de San Pedro, ha denunciado al vecino de esta Villa Juan Bertomeu Giner, por haber entrado montado en la población, sin llevar bocado la caballería que montaba, faltando á los bandos publicados por la ordenanza municipal de esta alcaldía, por lo cual ha sido multado por el señor alcalde.

Perfectamente. Creemos y defendemos que las faltas deben corregirse y cumplirse las leyes; pero cuando se ejerce la ley al arbitrio, lo ancho para los que mandan y lo estrecho para los contrario, esa ley es la ley de la parcialidad, del privilegio, del caso de la venganza política, sin el acaso, de una desigualdad irritante.

Si hay en la población mil caballerías que entran y salen en el pueblo diariamente, seguramente no hay de ellas diez, el uno por ciento, que lleven bocado. Y sin embargo ni Pedro de San Pedro, ni todos los santos Juanes de esta villa en gracia espiritual del espíritu conservador, denuncian á los dueños de tantos cuadrúpedos sin bocado; pero llega la borrica de Juan Bertomeu lo mismo que todas las demás, esto es, sin bocado, y tate; como el animo gine se es un democrata de los que hacen alredo, duro con él, la multa no en el gran mínimo de una peseta, sino en el medio de 5 pesetas.

Por Dios y los santos de su devoción, señor alcalde! ¿No vé usted que en Benisa se venden bocados para pollinas, ni hay otra que los use ni que los aguante, y que se acostumbra en un pueblo agrícola de ir á las bestias sin bocado es más fuerte que los bandos y ordenanzas?

Más no. Demos por sentado que el señor alcalde quiere que bandos y ordenanzas se cumplan contra los usos y costumbres del pueblo; por qué, señor alcalde, ha de ser multado un democrata significado y no los centenares de conservadores que motan barras sin bocado é incurrer en la misma falta que Bertomeu? ¿Es que hay dos clases de bandos, uno para los conservadores y otro para los democratas?

Juan Bertomeu vino á consultarnos el asunto de la Provincia imponiéndole la multa y le aconsejamos que la pague y la ha pagado.

Llevamos un registro de cuantos hechos estimemos marcados contra los democratas, registro que un día nos servirá para hacer justicia contra los que denuncian y aceptan denuncias como la que nos ocupa. Vaya, señores, venga de ahí.

¡Pobre amigo!

Hemos tenido el disgusto de recibir la fatal noticia de haber fallecido en Pego la esposa de nuestro muy querido amigo don Alfredo Pastor, diputado provincial.

Era la pobre Aurora una señora bondadosa, muy joven, amantísima de todos los matrimonios.

Consideramos el estado de ánimo en que se encontrará el amigo Pastor y nos figuramos lo hondo de su pena; pero como hombre ilustrado y filósofo debe esforzarse

por conformarse con el destino, puesto que una fuerza superior á la nuestra así lo ha dispuesto.

Sepa el amigo querido que con él sentimos y con él lloramos la pérdida de un ser por él tan querido.

Cómo anda la cosa

Hace pocos días ha sido citado á juicio verbal en este pueblo un alcalde de campo para que pagase el importe de dos sacos de guano y con bastantes pruebas y tres juicios, nunca ha sido castigado ni á pagar gastos ni capital.

¿Será suerte de alcalde? El demandante llora; pero tiene motivos, porque con ese juicio hubiese acabado, si no hubiese sido por Don Líos, porque ya conocería que tal vez habría mucho interés en salvar el cuerpo del demandado, aunque pierda el alma.

El tío Jorge dicen que está muy contento, porque su amigo ha ganado el pleito. ¡Pobre Jorge! Ese también tiene la conciencia como su amigo.

Entre D. Líos, D. Jorge y D. Pasiones á Mateo le han tocado los rifones.

UN SUSCRIPTOR

(Continuará.)

Asociación de la Prensa

Leemos en la prensa de la capital de provincia el entusiasmo de nuestros colegas para asociarse.

Era preciso que el proceder del señor Gobernador sirviera de acicate para que marcháramos á la asociación, tantas veces iniciada.

Gran parte de este feliz resultado lo debemos á las iniciativas de nuestro buen amigo el Sr. Contreras, director de El Democrata.

Reiteramos nuestra adhesión.

Tiroteo

Según las actas legítimas ha salido diputado provincial por Villajoyosa el señor Mayor, democrata.

Según el escrutinio ha salido proclamado el Sr. Marco, conservador. Aprended, demócratas, para mañana.

**

48 HOJAS, ROSAS Y ESPINAS

siendo tal vez así que hasta la muerte mi voluntad y porvenir te entrega?

¿Tú eres tal vez inexplicable abismo, y allá en tus antros la abstracción agitas y á la fuerza fatal del magnetismo poderoso mi cuerpo precipitas?

Yo no lo sé; pero al sentirte pienso que eres el genio que avivó mi idea, por morada ofreciéndome lo inmenso, do su poder en mi ideal te crea.

¡Oh! Yo no sé lo que serás al fin si genio ó vaguedad del pensamiento, pues sólo de su arcano en el confin te dá forma y aprecio el sentimiento.

Pinar del Rio 15 Mayo 1888.

XX

AYES

Aquí soy alma como la ola que gime errante, que bulle sola, que choca en vano

Dicen de Maura que ha tratado de bullanga la actitud de los vinicultores.

La frase es propia del presidente del Consejo.

Porque ¿qué mayor bullanga que la que en política produce Maura?

De la abundancia del corazón habla la boca.

**

Mientras el Sr. Osma se halla de ministro de Hacienda y el Sr. Rodríguez San Pedro de Estado, maestros consumados en tributos y relaciones internacionales, cae en Madrid una granizada fenomenal.

Consorcio de las desdichas.

Muchos deben ser nuestros pecados cuando se asocian las calamidades, las de arriba y las de abajo en perjuicio nuestro. ¡Estamos tan acostumbrados á la ruina!

**

A Vigo han remolcado un ballenato de 16 metros de longitud.

Se le encontró muerto en el mar por heridas que le produjo en el vientre un pez espada.

Mayor ballenato hay en esta Marina, el conservador, que en Lliber, Benitachell y Villajoyosa-Jijona, ha medido muchos más metros de arbitrariedades y descocos.

También encontrará su pez espada, el democrata, con quien lucha perdiendo.

**

En Sevilla se ha reunido una Asamblea de la buena prensa.

Presidió el cardenal Sancho y asistieron los prelados de Sevilla, Palencia y Pamplona.

Por lo visto la buena prensa es la carlista.

La otra prensa hay que fusilarla por no ser buena.

¡Qué cosas se ven en el siglo XXI!

**

Una verdad del Sr. Moret:

«El partido conservador está deshecho. No acata á Maura. Este se impone; pero no es admitido, es solamente soportado. Cuanto de político representa, es falso, artificioso; le falta el apoyo del país.»

Cierto, muy cierto.

**

El mismo:

«En otoño ocurrirán sucesos políticos de importancia. Este periodo legislativo no es más que un paréntesis.»

De acuerdo también.

**

En Filadelfia se ha establecido una escuela de papagayos á los cuales el teléfono les enseña á repetir palabras.

Los comerciantes yanquis los emplearán para anunciar sus mercancías en las tiendas.

Unos cuantos papagayos en el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento serían muy convenientes.

¡Qué edificante sería lo que recitaran!

**

Por unos secuestros de un bandido marroquí, las naciones envían sus buques de guerra á aguas de Tánger en defensa de los cristianos.

En Turquía la misma raza asesina, viola y roba á millares de cristianos, é impasibles esas mismas naciones.

¡Oh, caridad, y oh, ambición!

Cuando hay interés la hormiga es camello, y cuando no le hay el camello es hormiga.

Y siga la guaracha.

**

Dicen que el Sr. Maura ha dicho refiriéndose á Alicante.

«No quiero saber nada de aquella gusanera.»

Por lo visto Torres Orduña, el marqués del Bosch y otros hijos de esta provincia son unos gusanos.

¡Vaya un Jefe que les ha salido!

Casos y Cosas

En el Colegio de Abogados de Madrid ha sido reelegido para el cargo de decano nuestro ilustre jefe y queridísimo amigo D. José Canalejas, alcanzando una votación brillantísima.

**

Nuestro antiguo y querido amigo don Texitonto Gallego, distinguido redactor del Herald de Madrid, ha tenido la desdicha de perder á su hija mayor, preciosa niña de cinco años.

Sentimos la desgracia y acompañamos al amigo en su pena.

**

Nuestro jefe provincial y querido amigo D. José Añenza ha marchado á Valencia con su familia por algunos días.

Le deseamos feliz estancia en la bella ciudad del Turia.

Imprenta de Antono Reus

POR FRANCISCO DE A. CABRERA 45

Y vénsese también los grifos líquidas masas lanzando y formando cristalizado aluvión.

V

Conclusión

Todo en las aguas es bello, todo en las aguas convivia á la vida de santa contemplación; pues en ellas se descubre de Dios las grandes verdades, sus bondades al formar la Creación.

Benisa 15 Noviembre 1908

XVIII

¡OREMOS!

¡A mi madre!

¡Cuán dulce es la oración! El pensamiento elevábase hasta Dios!... Ven, madre mía, unamos nuestro acento,

RAZÓN Y FUERZA

Por Francisco de A. Cabrera

Esta obra, encuadrada hermosamente en tela inglesa, con vitales colores, se compone de cerca de 1.000 páginas finas, papel superior e ilustrada con más de 400 grabados y fotografías.

Es una novela histórica muy interesante de la vida y costumbres de Cuba.

Se han hecho tres ediciones de esta obra y se han vendido más de 8.000 ejemplares.

La obra vale 13 pesetas, franco de porte.
Los pedidos á su autor, D. Francisco de A. Cabrera, Villa Amelia, BENISA.

LA PIÑA
Círculo Liberal Democrático
BENISA

Andrés Rojas Jerez
PRACTICANTE EN MEDICINA Y CIRUJÍA, CON TÍTULO
Extrae, limpia y empasta muelas.
Pinos—BENISA

Andrés Castells Ivars
ALBAÑIL
Especialista en enlucidos, terrados, y demás obras hidráulicas.
La enseñanza en el extranjero le ha hecho poseedor de conocimientos especiales que evitan en sus enlucidos el salobre y la filtración de agua, tan impermeable, que el agua no puede filtrarse.
Es autor del enlucido ó granito, titulado granito de oro y color piedra.
Dirigirse á su nombre, calle de San Antonio 29, Benis.

ABONOS QUÍMICOS
DE
Francisco de A. Cabrera
BENISA

Almacenes de granos para el cultivo de trigos, viñas, naranjos, alfalfa, maíz, arroz, olivos, almendros, hortalizas.
Precios los más económicos.
Análisis garantizados.
Los sacos son de quintal y de 75 kilos, según se pidan.
Los resultados que han dado los granos del Sr. Cabrera, en los dos últimos años, en los cuales ha perfeccionado su fabricación, son públicos en los pueblos de la agricultura comarca de la Marina.

Depósito de Básculas
DE
ANTONIO PEDRÓS
GATA

Hay existencias de dos tamaños de básculas: la mayor que admite hasta el peso de 200 kilos sobre los feles centros de armazón y la del tamaño inferior que resisten hasta 75 kilos.
Perfecta construcción, resistencia y economía.
Las mayores solo valen 37,50 pesetas.— Las inferiores, 27,50 idem

ROSENDO MOLINA

Calle Dolores.—Cocentaina

Establecimiento de alta novedad en paños catalanes
Gran surtido de mantas de todas clases, á precios de fábrica.
Los géneros que vende Rosendo Molina están sumamente acreditados en toda la provincia por su buena calidad, belleza y duración.—Establecimiento: calle Dolores.—COCENTAINA

El Centinela

Sr. D.

BAUTISTA LLORCA

Calle de San Salvador.—BENISA

En este taller se venden, se trabajan y se componen de toda clase de objetos de plata y oro á precios reducidos.
Puntual y esmero.—San Salvador.—BENISA.

Taller Fotográfico

DE

Cayetano Cervera Pineda

Calle de San Antonio, 36—BENISA

Se hacen ampliaciones y reproducciones

IMPRENTA DE REUS

ALICANTE

Plaza de Isabel II, núm. 6 (Junto á Correos)

Co. fección pronta y esmerada de cuantos trabajos se relacionan con este ramo

46 HOJAS, ROSAS Y ESPINAS

confúndase tu aliento con mi aliento...
ven, joremos los dos!

Tu pobre alma, triste, oprimida,
no encontrará placer,
pero consuelo sí, madre querida,
que es la oración el puesto que convida
á esperar y á creer.

Es el beso divino y misterioso
que consuela al pecador,
es rocío benéfico y grandioso
que llega á nuestras almas y piadoso
abre la mustia flor.

Es el rayo de luz que la esperanza
nos hace acariciar,
el faro luminoso que se alcanza
á percibir, en horas de confianza,
agenas al pesar.

Yo espero en Dios, benévolo y creyente,
pues siempre me auxilió.
Y nunca brillará sobre mi frente
de réprobo infeliz señal ardiente
que la duda grabó.

Y es que la fé que me inspiraste un día,
no morirá jamás.
Y tus frases de ayer... «¡En Dios confía!»

POR FRANCISCO DE A. CABRERA 47

en mi alma grabadas, madre mía,
siempre las tendrás.

¡Ven! Yo te espero. Unamos nuestro acento.
Ven y oremos los dos.
Ven, confunde tu aliento con mi aliento,
elevemos al cielo el pensamiento.
¡Imploraremos á Dios!

Puerto Príncipe 12 Diciembre 1886.

XIX

VAGUEDADES

¿Tú eres la tentación que le señala
un cielo abierto á la esperanza mía,
donde el placer fantástico resbala
como el vapor en la región vacía?

¿Tú eres la tentación en forma humana
que oprime mi cabeza con sus brazos,
y me marca un camino en el mañana
donde sentar mis vacilantes pasos?

¿Tú eres tal vez penante de mi suerte
á quien se postra y obedece ciega,

Tarjetas, sobres

Y MEMBRES

CARTELES

Y BILLETEAJE

para toda clase de espectáculos

Obras de lujo

PERIÓDICOS

y cuanto se refiera al ramo

Imprenta de Reus

Isabel II, 6, Alicante